

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO**

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **144**

Fecha: 10/10/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120080018600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	ROSIBEL RIOS ROBLEDO	Auto de tramite A.I.No.1249, ORDENA A LA CESIONARIA CENTRAL DE INVERSIONES S.A., APORTAR LOS DOCUMENTOS DEMOSTRATIVOS DE LA SUBROGACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DEL ALUDIDO FONDO.	09/10/2019		Ver
27001310300120100014800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANKLIN ANTONIO CHAVERRA	LIZBETH DEL CARMEN SANCHEZ OREJUELA	Auto requiere A.I.No.1251, REQUIERE AL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PROCEDA A EFECTUAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A CUMPLIR CON LA CARGA PROCESAL ANTE DICHA, SOPENA DEL DESISTIMIENTO TÁCITO.	09/10/2019		Ver
27001310300120110006000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JESUS ARNOLIO PEREA	Auto de tramite A.I.No.1250, ORDENA AL MEMORALISTA, ESTARSE A LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA DEL 28 DE JUNIO DE 2019, EN CUANTO A LA CESIÓN DE CRÉDITO DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS A CENTRA DE INVERSIONES S.A., SE ACEPTA LA CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO HABIDA ENTRE BANCOLOMBIA S.A. EN CALIDAD DE CEDENTE Y LA SOCIEDAD CENTRAL DE INVERSIONES S.A., EN CALIDAD DE CESIONARIA.	09/10/2019		Ver
27001310300120130019100	Deslinde y Amojonamiento	MARCIANA PEREA CHALA	DAYRON EMILIO PARRA MOSQUERA	Auto de tramite A.I.No.1252, ORDENA ABSTENERSE DE DAR TRÁMITE AL ESCRITO ALUDIDO, POR ESTAR EL PROCESO LEGALMENTE CONCLUIDO.	09/10/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120190020800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	GEDYS MARITZA MOSQUERA -DEPOSITOS DE LA MINA	Auto de tramite A.I.No.1253. EL DESPACHO SE ABSTINE DE ADMITIR EL PRESENTE PROCESO Y DE RESOLVER EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ORDENA REMITIRLO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	09/10/2019		Ver
27001400300220190058201	Tutelas	DORIS NICOLASA PALOMEQUE MENA	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUIBDO	Auto Declara la Nulidad A.I.No.1248, DECLARA LA NULIDAD DE TODA LA ACTUACIÓN CUMPLIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ, A PARTIR DEL AUTO DE FECHA 31 DE JULIO DE ESTE AÑO.	09/10/2019		Ver
27001400300220190063501	Tutelas	KELLY JOANA MENA	COMPARTA EPS	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA IMPUGNADA.	09/10/2019		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/10/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO